

CUDAP: EXP. 0068191/2013

04 ABR 2014

VISTO:

El informe presentado por el Profesor Dr. Juan Carlos Copioli, Titular de la Cátedra de Medicina III UHMI N° 3 Hospital Córdoba y Director del III CURSO DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y PSICONEUROIMNUNOENDOCRINOLOGÍA, que se llevó a cabo desde el día 1 de junio de 2013 hasta el 02 de noviembre de 2013 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;

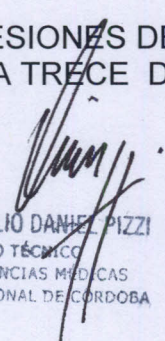
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

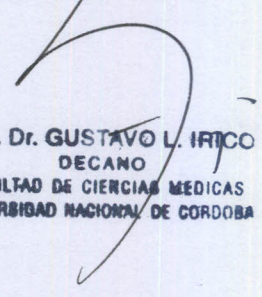
Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por el Profesor Dr. Juan Carlos Copioli, Titular de la Cátedra de Medicina III UHMI N° 3 Hospital Córdoba y Director del III CURSO DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y PSICONEUROIMNUNOENDOCRINOLOGÍA, que se llevó a cabo desde el día 1 de junio de 2013 hasta el 02 de noviembre de 2013.

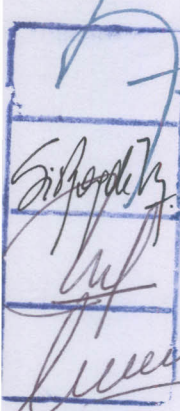
Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESOLUCIÓN N°:
MX/ccp

280